

San Ramón de la Nueva Orán

11 FEB 2026

Expediente Electronico N° SO-469/2025.-

Resolución N° D-ORAN-038/2026.-

VISTO:

La situación de revista y nota presentada por el Sr. Néstor Jefe de División de Servicios Generales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita continuar prestando servicios en carácter de personal No permanente a partir del 01 de Diciembre de 2025 y por el término de 6 (seis) meses.

Que, por Resolución N° D-ORAN-711/2025, se acepta la renuncia definitiva y se da por finalizadas las funciones del Sr. Néstor Palavecino, D.N.I. N° 13.785.171, en el cargo de Jefe de División de Servicios Generales, Categoría 04 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Diciembre de 2025, en virtud de haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria.

Que, por Resolución N° CS-433/2022 que modifica la Resolución N° CS-494/2011, se determina que: *"El personal que acceda al beneficio de la jubilación podrá seguir prestando servicios en carácter de personal no permanente por un período no mayor a dieciocho (18) meses o hasta la cobertura del cargo por concurso, lo que suceda primero. La designación se efectuará por autoridad competente e imputado al cargo que el agente deja vacante"*.

Que, de acuerdo a lo expuesto Dirección General de Administración informa que corresponde designar como Personal No Permanente al Sr. Néstor Palavecino, D.N.I. N° 13.785.171, en el cargo de referencia, a partir del 01 de Diciembre de 2025 y por el término de seis (6) meses; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Designar como Personal No Permanente al Sr. Néstor Palavecino, D.N.I. N° 13.785.171, en el cargo de Personal Nodocente categoría 04, Jefe División Servicios Generales, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Diciembre de 2025 y por el término de seis (6) meses, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° CS-433/2022.-

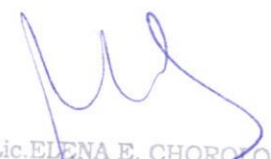
ARTÍCULO 2°: Imputar la presente designación en un cargo Categoría 04 de Jefe División Servicios Generales - Inciso 1 de la Planta Nodocente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-560/2025 que aprueba presupuesto para el ejercicio 2026.

ARTÍCULO 3°: Cursar copia de la presente Resolución a Rectorado, Consejo Directivo, Interesado, División de Servicios Generales, Vicedecano, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión y Bienestar, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA